



**Empresa de Servicios Públicos
Domiciliarios de Lebrija E.S.P.**
NIT. 800.137201-5

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEBRIJA ESP



**Empresa de Servicios
Públicos Domiciliarios
de Lebrija E.S.P.**

INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICION DE LA CUENTA Y CARGUE DE LOS FORMATOS A TRAVES DEL SIA CONTRALORIA QUE MANEJA LA CGS

(VIGENCIA 2023)

**SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

LEBRIJA, SANTANDER FEBRERO 2024



INTRODUCCION

La oficina de control interno de control interno de la Empresa de Servicios Públicos de Lebrija ESP, en cumplimiento de sus funciones y especial lo relacionado con la evaluación y seguimiento al cumplimiento del cargue de los formatos en el aplicativo del SIA contraloría que administra la Contraloría General de Santander, presenta el informe sobre el cumplimiento del diligenciamiento correspondiente a la vigencia 2023 y que debía reportarse antes del 14 de febrero de 2024. La cual reglamento la rendición electrónica de la cuenta mediante la resolución 632 del 30 de octubre de 2023 y que posteriormente mediante comunicado de la contraloría general de Santander de fecha 14 de febrero de 2024 amplió el plazo hasta el viernes 16 de febrero de 2024.

OBJETO

Realizar seguimiento y verificación de las actividades adelantadas por los diferentes responsables de la Empresa de Servicios Públicos de Lebrija ESP de rendir la cuenta 2023 a través de los formatos del SIA contraloría, con el fin de evidenciar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en relación con el diligenciamiento y cargue de los formatos correspondiente a la vigencia fiscal 2023 con plazo máximo hasta el día 16 de febrero de 2024.

ALCANCE

El estado del reporte del informe de rendir la cuenta 2023 a través de los formatos del SIA contraloría de la Empresa de Servicios Públicos de Lebrija ESP, seguimiento correspondiente a la vigencia 2023, con fecha máxima de presentación antes del 16 de febrero de 2024.

MARCO LEGAL

Resolución Nro. 632 de octubre 30 de 2023 expedida por la Contraloría General Santander por medio de la cual se establece la rendición de cuentas a través de las plataformas tecnológicas y se reglamentan los métodos, forma de rendir las cuentas y otras disposiciones

El diligenciamiento de los Formularios para la Rendición de la Cuenta constituye una obligación formal. Estos deben presentarse ante las Contralorías en el término establecido por ellas y éstos (las Contralorías) a su vez por el término establecido de presentación ante la Auditoría General de la República.

METODOLOGIA

La Oficina de Control Interno utilizó la metodología basada en la verificación del cumplimiento del diligenciamiento de los diferentes formularios directamente en la plataforma del SIA contraloría.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Se verificó la actividad de cargue de los 39 formatos y sus respectivos anexos en el aplicativo denominado SIA contraloría de la Contraloría General de Santander, el cual se dio cumplimiento en forma completa y oportuna por parte de los



responsables de la Empresa de Servicios Públicos de Lebrija ESP el día 16 de febrero de 2024. Se adjunta imagen y copia del cargue a la plataforma.

RECOMENDACIONES

Se recomienda estructurar un procedimiento para el diligenciamiento de la información en dicha plataforma y contar con un calendario o cronograma que permita tener un control de las fechas de presentación y evitar sanciones por su incumplimiento o presentación de forma extemporánea, designando un responsable de la entrega de la información y de otra persona responsable del cargue de los respectivos formatos en el aplicativo del SIA Contraloría.

Se recomienda actualizar el nombre del representante legal y actualizar el usuario para ingresar a la plataforma, ya que aun figura el anterior gerente.

CONCLUSIONES

De acuerdo con lo anteriormente expuesto acorde a la verificación, la Oficina de Control Interno considera que desde los procesos de la Empresa de Servicios Públicos de Lebrija ESP, se adelantaron las acciones adecuadas para velar que la información que se incorpore en el SIA contraloría de la CGS se registre, actualice y gestione de manera oportuna, como lo establece la normativa aplicable en la materia.

EVIDENCIA E IMAGEN DE LA PRESENTACION DEL INFORME

El presente Informe sobre el seguimiento al cumplimiento de las normas en materia del cargue y diligenciamiento de los formatos de la rendición de la cuenta vigencia 2023, por parte de la Empresa de Servicios Públicos de Lebrija ESP.

Dado en la ciudad de Lebrija, el día dieciséis (16) de febrero de 2024, y se procede a publicar en la página web de la Empresa de Servicios Públicos de Lebrija ESP

SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ

Contratista de apoyo a la gestión de la oficina de control interno

